



WED

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 316-2017-MDC.A.

CASTILLA, 21 de Julio de 2017

VISTO:

El Memorando N° 244-2017-MDC-GM, de fecha 21 julio de 2017, emitido por Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 28607, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 20° inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, señala: "El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, mediante Memorando N° 244-2017-MDC-GM, de fecha 21 de Julio de 2017, emitido por Gerencia Municipal, comunica a este despacho que se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente a partir de la fecha, dando por Concluida la encargatura temporal de la Ing. Katherine del Pilar Rodríguez Aguilar, como Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres y asimismo Designar a partir de la fecha al Ing. José Carlos Campos López, en el Cargo Directivo de Confianza de Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastres

Que, de conformidad al Artículo 37° de la Ley 27972, los funcionarios y empleados de las Municipalidades, se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Que, estando lo expuesto, y de conformidad con el documento emitido por la Gerencia Municipal, y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura temporal de la ING. KATHERINE DEL PILAR RODRÍGUEZ AGUILAR, como **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**, de la Municipalidad Distrital de Castilla.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al ING. JOSÉ CARLOS CAMPOS LÓPEZ en el Cargo Directivo de Confianza de **SUBGERENTE DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**, bajo los alcances del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), aprobado por el Decreto Legislativo N° 1057 (Cuarta Disposición Complementaria Transitoria) y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución, y sus anexos, de ser el caso, en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Castilla: <http://www.municastilla.gob.pe>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE

